

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, numerales 1 y 4, y 85, numeral 1, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 22, numeral 2, fracción X del Reglamento Interior; 4 y 7, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la décima octava sesión extraordinaria que se llevará a cabo de manera virtual el miércoles 21 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Dar cuenta al Consejo General de las respuestas a las consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales de: Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán; remitidas a este Instituto a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del organismo electoral nacional.
3. Dar cuenta al Consejo General del escrito s/n signado por el C. Manuel de Jesús Vázquez Guzmán, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Conciencia Humana, mediante el cual, entre otras consideraciones, remite para los *efectos legales y administrativos*(sic), documentación -Acta de Asamblea y anexos- relativa al acuerdo de cambio de denominación del Partido Conciencia Humana, adoptado por la Asamblea correspondiente celebrada con fecha 25 de septiembre del año en curso.
4. Informar al Consejo General del medio de impugnación interpuesto ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por la C. Marena Apolonia Burguete Moreno, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido PAZ, en contra de los Acuerdos IEPC/CG-A/059/2026 e IEPC/CG-A/060/2026, aprobados con fecha 09 de octubre del año en curso.
5. Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes:
 - 5.1 TEECH/JDC/017/2026 y su acumulado TEECH/JDC/017/2026 reencauzado a TEECH/RAP/017/2026. Relativo al incidente de incumplimiento de sentencia promovido con motivo de la resolución emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios de la ciudadanía SX-JDC-274/2026 y su acumulado SX-JDC-286-2026.
 - 5.2 TEECH/RAP/011/2026 y sus acumulados TEECH/RAP/012/2026 y TEECH/RAP/014/2026. Sentencia relativa a los Recursos de Apelación promovidos en contra de la Resolución IEPC/PO/001/2026, de fecha 28 de mayo del año en curso.
 - 5.3 TEECH/RAP/013/2026. Sentencia relativa al Recurso de Apelación promovido en contra de la Resolución IEPC/PO/002/2026, de fecha 28 de mayo del año en curso.
 - 5.4 TEECH/RAP/020/2026. Sentencia relativa al Recurso de Apelación promovido en contra de la



Resolución IEPC/PE-VPRG/016/2026, de fecha 06 de agosto del año en curso.

5.5 TEECH/RAP/022/2026. Sentencia relativa al Recurso de Apelación promovido en contra del Acuerdo IEPC/CG-A/050/2026, de fecha 04 de septiembre del año en curso.

6. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación ciudadana, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/PO/008/2026, iniciado con motivo de las quejas presentadas por la Ciudadana [REDACTED], por propio derecho, y el Ciudadano [REDACTED], por propio derecho, en contra del Ciudadano Carlos Orsoe Morales Vázquez y/o Carlos Morales Vázquez, en su carácter de Titular de la Oficina de Representación Estatal Chiapas de la Comisión Nacional Forestal, por la posible comisión de actos anticipados de precampaña y/o campaña, promoción personalizada, y violaciones a la normatividad electoral.

Los documentos relacionados con los puntos 2 al 6 se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos de los artículos 70, numeral 5, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 15 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto; al mismo correo electrónico se envía el link para el ingreso a la sesión.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de octubre de 2026

ATENTAMENTE

"Compromiso con tu voz"

La C. Consejera Presidenta

Marina Martha López Santiago.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas
Documento Firmado Electrónicamente



Documento: CONVOCATORIA A 18A SES EXTRAORD DE CG 21OCT 26 1400HORAS
Sello Digital: 6E08F66B-6AA3-4094-A806-2071DCEDFDAE

FIRMAS

Firmado por: MARINA MARTHA LOPEZ SANTIAGO.-Consejera Presidenta del Consejo General del IEPC Chiapas
Fecha de firma: 2026-10-19T10:53:00
Serie: 069f71

Firma: jtmNYS+Z5BKRAxeuxdOKr4TmmDNaGI3ItTwJv83yaqZWZaFLQK1iV7ZokxmbOd+Fe2Ql1Y5b2eUY8qi3zfBz9n/GnZ8rdIDhz2Zj/xtnocVTiEe3AjQQewr2wZFVetvBQ0A/vXXI9h+2pucXgFmJfANL6srKiZU7nmYRNuntldthQWk4xC2jWVLbDa7CWn
